



OFICIO N° 103125
INC.: solicitud

Irg/asj
S.27°/373

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

La Diputada señora NATHALIE CASTILLO ROJAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la denuncia formulada por la agrupación "Antü-Küyen", respecto a diversas deficiencias que presentaría el "Hospital San Pablo de Coquimbo", en cuanto a la falta de camas suficientes en la "Unidad de Salud Mental Infanto-adolescente", para la internación de menores con descompensaciones severas, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 9ACBA7B7DDF490F3



16 de mayo de 2025

OFICIO

A: SEÑOR ERNESTO JORQUERA FLORES, DIRECTOR DEL SERVICIO SALUD DE COQUIMBO

DE: NATHALIE CASTILLO ROJAS, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

De mi consideración:

Según lo dispuesto en los artículos 9° de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputada y Diputados, junto con saludarle, remito a usted el presente oficio a través del cual expongo y solicito:

Que esta diputación se reunió con la agrupación "Antü-Küyen", integrada por cuidadores de niños, niñas y adolescentes (NNA) con problemas de salud mental. Inicialmente, Antü-Küyen buscaba apoyo y psicoeducación; sin embargo, ahora su objetivo principal es fortalecer la red pública de salud ante la insuficiente respuesta del sistema a la alta demanda.

La agrupación ha enviado una carta a las autoridades regionales de salud, denunciando deficiencias en el **Hospital San Pablo de Coquimbo y su Unidad de Salud Mental Infantoadolescente**. La denuncia se centra en la falta de camas para internación de menores con descompensaciones severas, además de otras falencias como:

- Falta de atención prioritaria en la Unidad de Emergencia.
- Escasez de medicamentos.
- Falta de profesionales: psiquiatras infanto-juveniles, terapeutas ocupacionales, psicólogos y educadores.
- Largas listas de espera.

Lo anterior, resulta de extrema gravedad, porque se estaría vulnerando el derecho a la protección de la salud de niños, niñas y adolescentes.

En virtud de estos antecedentes, es que además de manifestarle mi máxima preocupación, es que le solicito tenga a bien informarme por esta misma vía lo siguiente:

1. Antecedentes del caso.
2. Medidas urgentes tomadas para abordar la problemática.
3. Consideración de la contratación de personal calificado en la próxima Ley de Presupuestos.



4. Número actual de camas disponibles para NNA en la Unidad de Salud Mental Infantoadolescente del Hospital San Pablo de Coquimbo.



NATHALIE CASTILLO ROJAS
DIPUTADA DE LA REPUBLICA
DISTRITO 5



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

